

EDITORIAL

# No estrangular la economía con tasas al 4%

LA INDEPENDENCIA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ES UNO DE LOS BIENES MÁS PRECIADOS DE LA ECONOMÍA PERO SUS ACCIONES EN MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO NO INTERPRETAN NECESIDADES

La Junta Directiva del Banco de la República actúa precipitada elevando las tasas de interés para atajar una inflación impactada por externalidades y que no es transitoria, estrangulando el crecimiento económico esperado para 2022 sin garantizar que el Índice de Precios al Consumidor sea inferior a 7%.

El país económico no puede aceptar que las medidas monetarias tomadas por la Junta sean espejo de lo que han hecho las economías emergentes similares. En su primera sesión del año, continuó con el proceso de "normalización monetaria" y decidió subir la tasa de interés en 100 puntos básicos, hasta 4%. La primera inquietud es si el estado normal de las tasas para los codirectores sean las tasas altas y la inflación subiendo. Como van las cosas, las tasas van en 4% y la inflación en casi 6%, sin conocer el dato de enero.

Dice Leonardo Villar, el gerente del Emisor, que "la inflación básica medida por el indicador sin alimentos ni regulados cerró el año en 2,49%. El promedio de los indicadores de inflación básica arrojó un registro de 3,45 al finalizar el año", argumentos que no justifican subir en 100 puntos básicos las tasas, disparando la tasa de usura y empujando al sistema financiero a subir sus tipos. La decisión de subir el costo del dinero la toma la Junta argumentando que la inflación continuó con su tendencia al alza en diciembre, con una variación mensual de 0,73%, superior en 30 puntos básicos a lo que estimaba el equipo técnico del Banco, pero no hace nada distinto a los de sus homólogos de países no influidos por el impacto de la tasa de cambio en la canasta familiar.

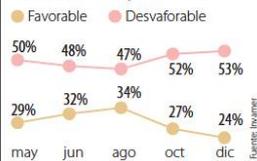
La Junta del Emisor la componen siete miembros, cinco de los cuales votaron por un alza de 100 puntos básicos, mientras que dos se inclinaron por 75. Dejando entrever que no hay unanimidad en sus decisiones, como

debería ser en este tipo de casos de alto impacto para la economía. Por mandato constitucional, el Banco de la República vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, entendiéndose que el control de la inflación es el objetivo principal de la política monetaria, pero también tienen una responsabilidad superior, como funcionarios públicos, con el clima o ambiente monetario para crecer, generar empleo y que las personas puedan acceder a créditos baratos, pues la única manera legal de consumir e invertir son las deudas.

Es un hecho que el costo del dinero subirá como consecuencia de la subida de tasas y esto se reflejará en el valor de las hipotecas, los intereses de las tarjetas de crédito y el acceso a préstamos rotatorios. Es cierto que la inflación es el llamado "impuesto de los pobres" y que debe ser combatido con eficacia por el Emisor, pero nunca antes se

FAVORABILIDAD

del Banco de la República en 2021



había visto que la economía rebotara creciendo casi 10% o con proyecciones de 4% para este año, cifras que seguramente redundarán en la generación de empleos formales, pero con el costo del dinero para invertir y comprar las cosas se ponen más difíciles. Hacía mucho tiempo que el Emisor no subía de manera exagerada, léase desesperada la tasa, una acción de una entidad que se lee con preocupación en un momento crítico para el país político. Actuar igual que todos los bancos centrales del vecindario es muy simple, lo verdaderamente disruptivo es aplicar fórmulas novedosas producto del estudio y la investigación.

PERSONAJE DEL DÍA



JORGE CASTAÑO SUPERINTENDENTE FINANCIERO

El personaje del día es Jorge Castaño, superintendente financiero, por haberle dado luz verde al Grupo Sura, por la que pagará US\$9,88 por acción ordinaria de la empresa.



Escuche el podcast del editorial

29 DE ENERO | HACE 50 AÑOS



1972



2022

- 1 Bogotá tendría su propia refinera**  
Como consecuencia de las oportunidades petroleras, el presidente de Ecopetrol planteó la posibilidad de tener una refinera en Bogotá.
- 1 Emisor sube la tasa de interés a 4%**  
En la primera reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del año, se decidió aumentar la tasa de interés a 4%, con el objetivo de atajar la inflación.
- 2 Duelo entre la democracia y Anapo**  
El presidente Julio César Turbay Ayala afirmó que el próximo duelo en las elecciones sería entre la democracia y el movimiento Anapo.
- 2 Dólar, más caro en casas de cambio**  
Debido a la inflación y a la incertidumbre política, más personas están invirtiendo en dólares, el cual se encuentra \$20,96 más caro que la TRM.

RANKING

SATISFACCIÓN CON LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EN 2021

(Porcentaje de usuarios)	Tuvieron buena experiencia general	Recomendaría la EPS
● Sura	88,8%	94,56%
● Alliansalud	83,4%	87,05%
● Nueva EPS	77,5%	81,19%
● Sanitas	77,6%	79,96%
● Medimas	75,5%	77,77%
● CCF Comfenalco Valle	77,3%	77,66%
● Compensar	68,2%	76,96%
● Famisanar	72,7%	75,87%
● Servicio Occidental de Salud	79,9%	74,63%
● Salud Total	65,5%	65,04%
● Coomeva	62,6%	58,53%

Fuente: Ministerio de Salud / Gráfico: LR-ER

MENSAJES A LR

¿Cree que empresas deberían tener mayores restricciones para uso de datos?

- @ALOPEZ. Si, todos depositamos nuestros datos en las empresas, sobre todo en los bancos, y esperamos que ellos hagan no solo un buen manejo de nuestra información, sino que también la protejan.
- @JGODOYOS. Totalmente. Ellos tienen toda nuestra información y si no nos sentimos seguros ahí entonces en dónde.
- @DDÍAZ. Cada vez los hackers son más ágiles y es normal que queramos que las empresas se esfuercen por tener nuestra información segura.
- @JUANDAM. Los bancos deben invertir ahora más que nunca en proteger la información de los usuarios, y no solo ellos sino todas las empresas.
- LINABT. Las empresas de tecnología, por ejemplo, no cuidan nuestros datos, los usan para sus fines y eso también es negativo.
- @RLOPEZ. Claro que las empresas deben proteger nuestros datos y se deben esforzar por hacer altas inversiones en ello.

facebook.com/larepublica.co

larepublica.co

@larepublica\_co



DIRECTOR GENERAL: FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL: SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES: MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ (1 DE MARZO DE 1954)